PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

DIARIO DE AVISOS

PERIÓDICO DE LA TARDE

EXTENSA INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA DE MADRID Y LOS PUEBLOS MÁS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA

MERCADO DE CEREALES

CON NOTICIAS DIRECTAS DE LOS PRINCIPALES CENTROS DE CONTRATACIÓN

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE,

ANUNCIOS Y RECLAMOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

PROBLEMAS DE FOMENTO

A los pocos días de entrar en el ministerio de Fomento el Sr. Calbetón se publicó el índice de los proyectos, estudios y reformas que se proponía acometer.

Se dijo entonces que preparaba la creación de los seguros obreros, de la Dirección de Comercio, Industria, y Trabajo, del crédito agrícola, de la inspección financiera de las Sociedades anónimas y distintas reformas sobre minas, guardería rural, Cámaras de Comercio, carreteras, caminos vecinales, riegos, ferrocarriles secundarios y expansión comercial.

Este plan de conjunto, que revela su autor exacto conocimiento de la vida económica de España y de la necesidad de orientarla en sentido moderno para que aumente la riqueza y para que se desenvuelvan sus elementos en el ancho campo que señala hoy la actividad agrícola é industrial de las naciones atentas á su desarrollo íntimo, será llevado á la práctica en los proyectos de ley que el Sr. Calbetón ha de presentar á las Cortes.

Desde que Floridablanca y Campomanes dieron seriamente el primer paso en favor de los progresos agrícolas de España no se ha hecho nada fundamental que destruya los arcaicos procedimientos que el Estado viene siguiendo con relación á estos problemas. Ha habido ministros que, con laudatorios fines, tomaron medidas beneficiosas en tal ó cual rama de las muchas que comprende el Ministerio; pero ninguno—dicho sea en honor de la verdad, á la que rendimos culto—ha armonizado el plan empezado por la reforma de servicios, continuando por la expansión económica y acabando por la inspección directa del Estado.

Es una acción, cuyo desenvolvimiento en esos tres grados se ejerce hoy en todos los pueblos cultos.

Falta, sin duda, mucho por hacer y por completar: desde las actuales novedades hasta el aforismo inglés «No land withou service» (No hay tierra sin cultivo) media una distancia que habrá que salvar con el tiempo.

Porque hay que tener en cuenta que España es esencialmente agrícola y que en su suelo está la mayor riqueza: falta y ha faltado siempre el amparo oficial en la medida necesaria, los procedimientos modernos de cultivo más intensivos que extensivos, y la red de transportes que ofrezca facilidades para el movimiento de productos.

Una nación joven nos da ejemplo de cómo se llega á una expansión máxima en poco tiempo: la Argentina, en donde el esfuerzo colectivo y del Estado eleva la riqueza á un grado increíble, como antes se elevó en Francia bajo el patronato de Turgot y de Mollieu y como aumentó en tiempos de Gladstone en Inglaterra, á base principal de aquellas leyes que dió, sabiamente, para Irlanda.

¿Fueron un capricho del legislador ó una necesidad sentida? Fueron la recomendación de la realidad y de los principios económicos, que llevan al mandato de acrecer la fortuna colectiva, cuyo fruto recoge en una ú otra forma el Estado.

No puede éste, en los actuales tiempos, de fiebre de producción y de competencia mercantil, ver indiferente cómo se desarrolla la riqueza en el seno de la intimidad individual: necesita intervenir, auxiliar y ofrecer apoyo desde el alto sitial de su soberanía. ¿Qué hacía sino esto el gran Bismarck fomentando no ya la actividad agrícola, sino la colonización africana, aun en contra del sentir general, que luego le ha hecho justicia?

Por todo esto y por conocer la organización que en las mismas naciones adelantadas existe sobre estas materias, creemos sinceramente que el señor Calbetón ha trazado en sus proyectos una orientación acertada y acorde con los sistemas novísimos de acción oficial.

Sirvan estas impresiones de juicio global sobre las reformas preparadas en Fomento, y ya examinaremos parcialmente algunas de las que revelan mayor importancia.

INFORMACIÓN MILITAR

Nombramiento

Ha sido nombrado ayudante de campo del capitán general de Baleares, el capitán de Artillería D. José Enseñat y Martínez.

Convocatoria

Hoy se publicará la convocatoria para el ingreso de los sargentos en las Academias preparatorias, para el ascenso á oficiales.

El número de sargentos en Artillería es de 21.

Concurso hípico

Se ha autorizado á todos los jefes y oficiales que lo soliciten, para asistir al concurso hípico que se celebrará en Vigo en el mes de Agosto.

Vacante

Se halla la plaza de primer teniente ayudante de profesor de la primera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejérnito.

Cruces

Se han concedido: la de San Hermenegildo, á D. Félix Bona Linares y D. Mario Fina Bonet; á los capitanes D. Nicolás Majada Contera y D. Luis Taviel de Andrade Lerdo de Tejada, y primer teniente D. Luis Cerezo Fernández, todos del Arma de Artillería.

DE TODAS PARTES

UN DRAMA EN RODANO

En las aguas del Ródano, cerca de Ginebra, se ha desarrollado una tragedia emocionante.

El matrimonio Haefliger se embarcó el día 29 del pasado mes, en compañía de un amigo llamado Rognad con ánimo de divertirse paseando.

Todo fué bien al principio, pero pasado un rato sobrevino un inesperado accidente que convirtió en drama la alegre partida de pesca.

El agua comenzó á entrar por una hendedura que se produjo entre dos tablas de la embarcación.

En pocos momentos se anegó el bote, yéndose á pique acto continuo.

Rognard se echó á nado y pudo ganar la ribera, mientras el pobre Haefliger se veía obligado á sostener á su esposa, que no sabía nadar.

Tras una larga lucha con las aguas, Haefliger consiguió aproximarse á la orilla y asirse á una rama de un árbol.

Por desdicha, la rama se rompió, y el infeliz marido, falto de fuerzas, tuvo que abandonar á su mujer, cuyo cuerpo fué arrastrado por la corriente.

Haefliger quiso suicidarse, lo que impidieron varias personas que habían acudido.

La víctima del naufragio contaba veinticinco años.

REAL ORDEN IMPORTANTE

He aquí la Real orden inserta ayer en el citado periódico oficial:

«Pública es la discrepancia que á raiz del Real decreto de 19 de Septiembre de 1901, surgió entre el Gobierno de Madrid y la Sede Apostólica acerca de cuáles Ordenes y Congregaciones religiosas debían considerarse exentas de la observancia de aquel decreto y de la ley de 30 de Junio de 1887, como comprendidas en la excepción que establece el número 1.º del art. 2.º de la misma. Estimó útil la potestad civil, entretanto que la diferencia se ventilaba y resolvía, regular la aplicación de dichos preceptos por la Real orden de 9 de Abril de 1902, la cual estableció que las Asociaciones y Congregaciones religiosas de carácter regular ó monástico previamente autorizadas por el Gobierno exhibieran ante los gobernadores el documento original de autorización: que las Asociaciones de la misma índole no previamente autorizadas por el Gobierno presentarían su solicitud de inscripción mediante la exhibición de la aprobación canónica de la autoridad eclesiástica y de la lista de las personas que las compusieran, con expresión de si habían recibido ó no las órdenes sagradas, y de las que ejercieran cargo, autoridad ó administración; que las Asociaciones de todas clases que se creasen en adelante se atendrían á las disposiciones de la ley de 30 de Junio de 1887 y á las facultades que la misma concede á la autoridad gubernativa; que lo dispuesto sobre Asociaciones que cuenten entre sus miembros ó reciban temporal ó permanentemente á súbditos extranjeros se cumpliese con el rigor que estaba mandado, y, en fin, que las Asociaciones y Congregaciones religiosas que ejercieran alguna industria se inscribiesen sin pérdida de tiempo en la matrícula de la contribución industrial.

Contenidas están en el programa del actual Gabinete, de acuerdo con las aspiraciones de la inmensa mayoría del país, la revisión de ese régimen, que, no obstante su carácter de provisional, dura hace ocho años; la reducción por procedimientos adecuados del excesivo número de Ordenes y Congregaciones religiosas en España y su sujeción á normas conforme á su naturaleza y á las prerrogativas del Poder público. Mas entretanto que á ese resultado se llega, y sin prejuzgar la situación futura, es lógico que el Gobierno considere no ya como un derecho, sino como una rigurosa obligación, el ejercicio de las facultades que la Real orden de 9 de Abril de 1902, que acaba de extractarse, atribuye á la autoridad civil.

En su consecuencia, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Si alguna Asociación religiosa de las fundadas ó establecidas antes de 9 de Abril de 1902 no hubiera cumplido con los requisitos de la Real orden de aquella fecha, procede aplicarle lo consignado en el apartado C y párrafo 5.º de la regla 1.ª de la misma, por carecer tales Asociaciones, conforme á la letra de la mencionada Soberana disposición, de existencia legal.

2.º Puesto que la regla 2.ª de la Real orden citada manda aplicar el artículo 2.º del Real decreto de 19 de Septiembre de 1901 á las Asociaciones que se creen en adelante, ateniéndose á las disposiciones de la ley de 1887 y á las facultades que la misma concede á la autoridad gubernativa, hará V. S. observar por las Asociaciones religiosas fundadas ó establecidas con posterioridad al 9 de Abril de 1902 los requisitos previstos por la mencionada ley, y usando por su parte las atribuciones que le incumben; y

3.º Idéntico estricto cumplimiento dará V. S. á la regla 3.ª de la Real orden, que manda observar el artículo 3.º del Real decreto de 19 de Septiembre de 1901, en lo que concierne á las Asociaciones que cuenten entre sus miembros ó reciban temporal ó permanentemente súbditos extranjeros.

De Real orden lo digo á V. S. á los fines que se expresan. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 30 de Mayo de 1910.—*Merino*.

Señores gobernadores civiles de todas las provincias.

Combinación militar

El anuncio de que en breve llegarán á esta corte varios generales, entre ellos los Sres. Weyler, Marina y Martitegui, se relaciona con una amplia combinación de altos cargos militares, que tendrá como base el que el general Marina será nombrado jefe de la Casa Militar del Rey y que el capitán general de esta corte señor Ríos, irá á Melilla, reemplazándole en el puesto que deja el general Echagüe.

Asamblea del Directorio de Médicos

El lunes se celebró la primera sesión de la Asamblea del Directorio de Médicos, bajo la presidencia del Sr. Varela Núñez, asistido de los señores Clavero del Valle, Antigüedad, Illanes, Mejía y Hurtado.

En dicha reunión, á la que asistió un número considerable de médicos, reinó gran espíritu de cordialidad y solidaridad de clase, y después de una discusión razonada se aprobaron las bases siguientes:

Primera. Pedir al Gobierno la organización del Cuerpo de Sanidad civil, legalmente reglamentado, estatuyendo la inamovilidad, el pago por el Estado, escalafón, ascensos y traslados.

Segunda. Por los Sres. Illanes y Clavero se presentó una proposición, que la Asamblea aprobó por unanimidad, en la que se pide la rápida liquidación del Montepío y la devolución de cuotas á los socios, comenzando por las de los compañeros fallecidos, y que una vez constituído el Cuerpo de Sanidad civil se establezca un Montepío oficial, obligatorio para todos sus individuos, en el que figure como ingreso principal un descuento proporcional de los sueldos que aquéllos disfruten.

Tercera. Que se abra una información sobre el contrato de iguala que regularice los servicios ordinarios y extraordinarios que presta la clase médica.

Cuarta. Que ésta sea la última apelación á los Poderes públicos en el caso de que no sean atendidos en sus pretensiones; y

Quinta. Constituirse en Sindicato del obrerismo médico, con personalidades independientes, sin perjuicio de sumar su actividad societaria á cualquiera otra Asociación ó refundirse con la que defienda el mismo programa.

Los médicos titulares

En la cátedra de Química del Instituto de San Isidro se ha celebrado Asamblea de médicos titulares.

Presidió el conde de Romanones, no como ministro de Instrucción pública, sino como presidente del Patronato de médicos titulares.

A su lado tomaron asiento el marqués de Cortina y el doctor Almarza.

El conde de Romanones saludó á los asambleístas, y haciendo referencia á la reunión del Colegio de Médicos lamentó la mala suerte que ha sufrido el Montepío y ofreció trabajar cuanto esté en su mano é influir cerca del Gobierno para orillar las dificultades que hasta ahora han impedido que se realicen los deseos manifestados por los médicos, y que considera muy justos.

Al terminar su discurso, que fué muy aplaudido, se retiró el ministro por tener ocupaciones imprescindibles, y ocupó la presidencia el señor marqués de Cortina.

La Asamblea acordó nombrar dos ponencias: una para estudiar el asunto del Montepío, y otra para que examine los demás asuntos que ha de tratar la Asamblea.

Estas ponencias se compondrán de varios individuos, elegidos por las distintas regiones representadas en la Asamblea.

NUESTROS CUENTOS

El lirio azul

Era blanca como una vara de nardos; en la piel satinada de su cuello y de sus manos se dibujaban vagamente unas celestes venas, y era su frente tan pura y sus labios tan finos, que al verla pasar sobre la verdura florida de los campos, serena y fría como una gran azucena inmaculada, más parecía visión mística que mujer de carne y hueso.

Gracia—Gracia se llamaba—no tenía arriba de diez y siete años. Se crió sin madre, como las plantas de su heredad y corría por sus venas de virgen no sé qué resplandores de un drama íntimo y desconocido.

Siempre he visto nacer las más bellas

flores en los pedazos de tierra donde hubo fuego.

Aquel blanco lirio inconmovible paseaba por última vez su serena corola por la majestad de los campos. Pasaría la primavera fecunda y el estío ardoroso, y allá en los días en que las hojas caen con tristeza otoñal, las puertas del convento se abrirían para recibir el lirio y encerrarlo para siempre en el tranquilo claustro.

Un vago aroma anticipado de incienso envolvía aquella figura ideal de labios tan puros y de ojos tan bellos.

Y al ver aquella frente, jamás obscurecida por la sombra fugaz de una nube ni de un sueño, me atreví á decirla un día, junto á la fuente que una adelfa florida y amarga sombreaba:

—Gracia, mi amiga, ¿tú, con qué sueñas?

—Sueño—¡así Dios me salve—con un niño precioso, tendido sobre la cruz y coronado de espinas.

—Ah, virgencita mía; para alabar tu belleza no puedo decirte lo que á otras mujeres... para tí sólo se me ocurren cosas ya olvidadas: *rosa mística, torre de marfil, casa de oro.*

Fué aquella noche, fué aquella noche—¡así Dios me salve! como ella decía;—la luna bordó con rayos de plata el obscuro bosque de robles y de encinas; una expansión inmensa de la gran fuerza germinativa llenó el aire de aromas, de divino polen, de intensas energías creadoras... Todo florecía en el seno dulcísimo de la diosa noche. Los ruiseñores entonaron su admirable canción de amor al borde de los nidos, donde con el latido de un corazón maternal y fecundo, el gran misterio de la eternidad de la vida se realizaba; lanzaban también los pavos reales su adulto grito de celo, moviendo sus colas azules entre el ramaje del encinar, y allá, como otro grito lejano que venía acercándose, la gaita pastoril esparcía sus sones tiernos, humanos, insinuante y querellosos, como la trova incierta del amor primero.

A la luz de la luna, ante la casa rústica que las madreselvas abrazaban, cantaron y bailaron espoleados por el soplo primaveral... ¡Era la juventud, era la vida!

Y Gracia oyó con el encanto de lo nuevo y absurdo la charla insustancial, pero divina, de aquel deudo arrogante, cuyo caballo resoplaba á dos pasos de allí herido también por la misma flecha...

Y aquel blanco lirio se estremecía al contacto de la desbordante salud, de la soberbia vida, dominadora y rugiente... y pareció entender algo, de un modo confuso y ciego, de aquel deseaperado grito de los pavos reales y de aquella endecha altiva y sagrada de los ruiseñores.

Poco tiempo después nos vimos junto á la misma fuente, bajo la misma adelfa florida y amarga.

—Gracia, mi amiga, ¿con qué sueñas ahora? Estás triste, estás pálida... Tus ojos de virgen han llorado.

—Sueño con el mismo niño... pero ha crecido—¡así Dios me salve:—ha crecido, y le veo pasar todas las noches por mi alcoba incensada, sonriente, amoroso, coronado de rosas...

—Ah, mi bien; entras en la vida. No te pese. El lirio blanco ha recibido la oleada de sangre; sobre el trozo de tierra incendiada apareció la flor; ahora ya eres algo *nuestro;* ya no eres blanco, eres azul...

Y allá, á lo lejos, nos pareció que huía el tranquilo claustro, la nube de incienso, el acorde del órgano tembloroso; nos miramos en la fuente, y nos vimos fugaces, radiantes, conmovidos por una alegría intensa. En nuestros labios quedaba la amargura fecunda de la adelfa florida. Sobre el campo quedaba, enhiesto y admirable, un lirio azul, un lirio azul...

JOSÉ NOGALES

LOS INFORM S SOBRE LAS ACTAS DE DIPUTADOS

El Tribunal Supremo ha informado varios de los expedientes electorales que contenían ligeras protestas.

En esta semana informará varias de las actas en que se han celebrado vistas públicas, remitiendo en seguida unos y otros informes á la Cámara, donde deberán hallarse todas las actas, informadas, el día 12 de Junio, según dispone la ley.

NOMBRAMIENTO DE MAESTROS

Por la Junta provincial de Instrucción pública se ha hecho los siguientes nombramientos de maestros:

Maestro auxiliar interino de la escuela superior graduada de niños de esta capital, á D. Tomás Velasco Fernández; de la elemental de niños de Migueláñez, D. Vidal Gómez Herranz, y de las incompletas mixtas de Corral de Ayllón, Soto de Sepúlveda, Anaya, Barahona, Sotosalvos y Navares de las Cuevas, á doña Gregoria Romero Gozalo, D. Francisco Mozo Ortiz, D. Nemesio Abad Benito, D. Francisco Hernando Barbero, D. Dániel Cristóbal Pedrazuela y D. Mauricio Rubio Corihuela.

Exámenes de ingreso en la Academia de Artillería

DIA 31

Primer ejercicio

Aprobados.—D. Manuel Gavilá Pelegri, D. Adolfo Bernal, D. Tomás Trenol, D. Francisco Nueveiglesias, D. Ramón Méndez, D. Antonio Jiráldez, D. Juan Jiráldez, D. José Marqués, D. Miguel López, D. Pedro Sánchez, D. Manuel Lanché, D. Carlos Guerrero, D. Juan Pérez, D. Darío San Martín, D. Mariano Requena, don Angel Ruiz, D. Enrique Marín y don Bernardo Cano.

Desaprobados, los números 439, 441, 444 y 78.

Segundo ejercicio

Aprobados.- D. Ricardo Beaumont, 19 en Aritmóttca y 10 en Algebra; D. Juan Aisa, 8 y 10; D. Manuel Jaen, 10,50 y 12,75; D. Eduardo Barca, 12,50 y 12,50; D. Miguel Vidal, 8 y 8; D. Manuel Marín, 12 y 10; D, Valentín Alonso, 7,50 y 10, y D. Alberto Portilla, 13 y 13.

Desaprobados los números 400, 403, 409, 421 y 428.

Tercer ejercicio

Aprobados.—D. Luis Cortina, 7,50 en Geometría y 8,50 en Trigonometría; D. Francisco Hernández, 13 y 9; D. José de la Calzada, 11 y 11; don Manuel Torrente, 10 y 9, y D. Juan Alvarez, 8 y 7.

Desaprobados los números 93, 437 y 244.

La potasa en el cultivo de las alubias ó judías

Creen algunos agricultores que basta proporcionar ácido fosfórico á las tierras *arcillosas*, en forma de superfosfato ó de escorias, para obtener buenas cosechas de judía. Los que así piensan están en un error; porque la potasa es la substancia más importante para la judía, y ésta la absorbe muy rápidamente, sin que pueda utilizar más que en mínima proporción la potasa natural del suelo. Tanto es así, que aún en las tierras más arcillosas y ricas de potasa *total*, los abonos potásicos producen extraordinaria eficacia, según puede verse por las siguientes cifras, relativas á un ensayo hecho en Villafranca de Bierzo por D. Primitivo A. Armesto, en un terreno de aluvión fuertemente arcilloso.

	PRODUCCIÓN POR HECTÁREA
En una parcela con 600 kilogramos de escorias Thomas por hectárea..	1.800 kgs. de judías
En una parcela inmediata abonada con 600 kilogramos de escorias Thomas y 80 de kainita....................	3.075 »

Otros muchos experimentos análogos demuestran de un modo terminante que no es posible obtener grandes cosechas de judías con sólo abono fosfatado, siendo indispensable recurrir á la potasa, en cantidad de unos 100 kilogramos por hectárea. Esta cantidad se proporciona con 200 kilogramos de cloruro potásico ó de sulfato de potasa, ó bien con 800 kilogramos de kainita.

EXAMENES EN EL INSTITUTO

Etica y Rudimentos de Derecho

Don Urvicio Muñoz, aprobado.

Psicología y Lógiea

Don José Martín y don Valentín Arranz, aprobado.

Ingreso

Don José Tejedor, don Fernando Martín, don Tomás Barberò, don Daniel Martín, don Laureano Velasco, don Mariano Izquierdo, don Luis López, don Buenaventura Fontini, don Segismundo Pérez, don Santiago Ganci, don Manuel Marcide, don Enrique Viranco, don Francisco Muro, don Enrique Torres, don Artemio Llorente, don José Gómez don Ventura Pérez, don José Ruiz, don Luis Rambaud, don Joaquín Rey y don Martín Callejo, aprobados.

Higiene y Sanidad pecuaria

Interesante á los señores veterinarios y ganaderos

Siempre es obligatorio por reglamentación oficial, el parte mensual del estado sanitario de los animales domésticos. En la estación presente como en las venideras de verano y otoño lo es más aún y si se quiere llegar más allá; tenemos la anormalidad sanitaria en la actualidad por la existencia en algunas regiones españolas de enfermedades infecto-contagiosas como la durina, fiebre aftosa, carbuncosis, las rojas del cerdo y particularmente la viruela ovina en esta provincia la que, por los datos

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 31 de Mayo de 1910

PREMIOS MAYORES

Núm. 12.851 premiado con 100.000 pesetas, en Valladolid, Sevilla, Sevilla.—11.541 con 60.000, en Carlet, Valencia, Madrid.—24.530 con 20.000, en Guadalajara, Bilbao, Córdoba.

Premiados con 1.500 ptas.

Número 1.603, Barcelona, Barcelona, Barcelona.—19.570, Valencia, Valencia, Madrid.—2.293, Barcelona, Santader, Barcelona.—13.107, Sevilla, Madrid, Madrid.--22.770, Huesca, Barcelona, Bilbao.—11.226, Málaga, Madrid, Granada.—25.323, Madrid, Madrid, Madrid.—23.717, Madrid, Cádiz, Córdoba. - 8.359, Sevilla, Madrid, Sevilla.—553, La Carolina, Málaga, Dos Hermanas.—-2.832, San Sebastián, Huelva, Zaragoza.—11.207, Valencia, Melilla, Granada.—5.227, Soller, Cartagena, Madrid.—5.095, Cádiz, Málaga, Madrid.-—-20.676, Barcelona, Vigo, Las Palmas.- 22.662, León, Barcelona, Granada.—29.044, Garrucha, Garrucha, Garrucha. -5.690, San Sebastián, Barcelona, Coruña.

Premiados con 300 pesetas

Decena

26 83

Centena

141 152 163 200 218 258 300
303 307 313 321 351 356 365
383 434 525 535 538 557 596
633 636 672 740 753 772 774
801 824 833 836 873 920 946
951 957

Mil

023 027 033 049 068 070 079
087 115 142 178 180 194 197
260 292 451 474 492 507 548
561 586 612 660 663 669 715
719 731 736 796 846 885 929
985 994

Dos mil

007 009 020 029 055 067 080
107 109 118 136 138 150 163
214 222 234 239 243 263 294
302 307 317 392 415 419 423
430 466 487 503 554 577 645
657 693 704 719 763 801 833
841 858 865 916 924 927 960
963 999

Tres mil

002 039 061 063 072 082 102
125 161 179 189 256 309 316
361 372 386 409 417 423 427
432 438 515 531 565 572 574
587 637 666 693 719 769 771
781 805 808 819 842 954 975

Cuatro mil

103 116 184 188 189 274 291
295 311 352 358 368 377 385
447 454 516 525 541 587 594
630 374 700 798 821 847 874
905 907 919 922 936 998

Cinco mil

012 107 116 126 141 166 178
182 186 192 250 253 254 331
343 386 436 488 494 501 537
549 556 586 615 641 649 662
699 745 769 811 822 829 830
906 910 933 954 981 995 999

Seis mil

010 028 032 040 097 115 163
203 229 266 296 328 402 421
442 514 520 529 538 565 568
583 591 606 695 703 730 731
741 748 831 858 904 947 950
991

Siete mil

014 021 054 057 069 145 149
159 163 170 283 332 347 370
419 468 483 485 499 514 519
522 539 547 558 562 589 605
625 640 667 688 695 725 732
734 752 768 794 827 833 857
876 887 898 960 992

Ocho mil

018 030 054 069 078 082 093
097 109 188 210 248 271 292
337 343 360 363 479 489 499
500 509 512 526 540 567 609
651 662 745 755 916 935 943
945 948 952 995 997

Nueve mil

002 032 064 073 095 114 181
198 207 211 273 275 280 337
355 372 376 394 479 515 523
580 583 630 673 719 757 759
762 770 794 798 801 856 880
880 963 965

Diez mil

014 042 104 106 159 165 175
209 257 268 291 294 318 358
394 438 477 479 568 590 626
638 668 683 730 812 826 830
854 866 893 901 902 910 916
928 938 952 990 999

Once mil

003 006 041 045 046 077 083
087 107 144 155 170 212 244
252 245 318 349 559 377 441
499 505 506 528 533 541 562
598 619 634 667 695 704 707
758 808 888 919 924 999

Doce mil

004 015 145 158 179 182 184
206 218 227 228 240 257 259
263 305 354 363 375 397 403
427 450 480 496 588 620 636
661 665 708 830 852 873 876
885 932 946 965

Trece mil

012 016 022 064 116 117 149
161 211 344 348 390 406 437
445 465 503 542 567 568 582
611 644 700 718 727 749 825
829 867 934 973

Catorce mil

021 073 133 181 197 234 239
247 281 368 391 437 475 510
724 531 538 542 554 610 636
674 694 806 838 894 898 935
948 966

Quince mil

001 040 037 087 099 107 121
125 138 149 155 208 229 266
283 362 371 385 421 499 526
571 588 618 654 671 683 704
758 785 825 847 879 933 980

Diez y seis mil

011 013 052 087 123 150 160
164 255 260 290 322 335 371
401 403 437 452 457 459 471
580 595 600 604 609 641 692
700 712 718 740 791 845 866
869 870 878 882 883 898 905
912 913 946 948 952 965 977
988 999

Diez y siete mil

001 006 012 038 064 109 165
191 272 330 333 338 347 348
380 393 406 424 445 453 455
365 482 503 509 532 554 615
631 638 639 687 692 708 717
722 741 743 749 770 798 834
891 937 951 958 979

Diez y ocho mil

035 078 143 144 211 217 229
239 242 259 268 323 378 399
412 432 458 459 473 492 499
501 519 615 620 636 655 656
709 719 760 786 833 836 878
484 955 973 977 995

Diez y nueve mil

048 064 097 109 129 152 177
236 24 249 266 272 324 356
402 425 435 457 465 467 468
526 550 551 553 573 576 604
618 628 629 650 654 679 682
689 818 819 825 832 865 960

Veinte mil

061 126 138 141 176 183 216
224 248 272 279 287 309 319
428 460 462 463 484 508 525
530 534 540 588 609 612 615
641 642 670 701 733 750 769
805 870 898 901 907 909 964
974

Veinte y un mil

028 047 052 088 108 166 209
216 233 277 304 315 328 345
367 478 482 502 511 522 529
537 566 569 590 619 631 643
658 669 683 687 693 698 709
625 733 777 794 807 810 833
858 878 887 897 9 0 930 952

Veinte y dos mil

010 104 133 155 188 199 218
309 317 326 331 351 398 399
404 422 517 526 590 596 687
698 702 759 789 790 802 820
861 961 983

Veintitrés mil

047 074 097 117 170 180 187
226 228 244 392 408 409 411
423 442 469 513 553 609 673
680 683 692 788 826 834 839
840 856 836 902 911 940

Veinticuatro mil

012 025 069 120 124 143 150
158 242 259 268 297 303 329
401 408 410 448 577 581 583
595 811 872 967 976 997

Veinticinco mil

082 183 192 205 244 258 272
282 329 334 352 368 401 805
437 462 476 481 500 513 541
642 680 716 721 736 738 741
768 770 774 781 796 845 916
940 944 949 954 968 982 997

Veintiséis mil

009 010 053 057 073 078 086
097 098 101 148 165 167 208
232 234 245 246 258 273 288
319 388 410 427 437 439 449
451 459 466 483 509 557 639
647 650 652 657 789 893 939
960 987

Veintisiete mil

016 045 101 106 116 139 172
190 204 207 243 254 275 288
380 420 457 515 558 581 638
659 690 694 708 755 776 800
859 935 959 988 996

Veintiocho mil

002 012 014 029 065 086 103
162 184 193 218 219 251 254
279 280 214 329 748 364 368
382 416 421 431 838 444 448
459 464 492 511 643 669 728
748 669 781 802 811 816 819
845 856 880 882 905 907 909
949 994 997

Veintinueve mil

004 029 033 052 085 997 103
111 131 134 161 199 311 318
331 385 391 412 414 463 538
552 553 558 569 578 595 679
689 695 703 739 854 857 862
883 898 937 951 954

Treinta mil

002 021 023 050 058 095 134
215 220 223 230 264 275 290
343 396 438 448 483 534 546
553 605 623 629 674 724 777
780 792 798 800 812 824 832
834 850 859 867 893 895 932
981

estadísticos que obran en esta inspección tiende á convertirse en una verdadera enzootia, todo lo cual exije no tan sólo el parte mensual más arriba indicado si que también, el conocimiento inmediato á la superioridad del curso de dicha enfermedad, como de la aparición de cualquiera otra de caracter igualmente contagioso, especialmente cuando esta tienda á la propagación, según dispone el art. 100 del ya citado reglamento.

Hay que aminorar y mejor extinguir totalmente, la mortalidad que causa la viruela en el ganado lanar y con ella la ruina del ganado que á la vez tan directamente transciende, en la prosperidad de la agricultura. Así como, para que esta sea floreciente hácese preciso é indispensable el concurso de la ganadería que suministre el primer factor cual es el estiercol, que abonando convenientemente las tierras, produce abundantes cosechas. De la misma manera, para que la riqueza ganadera rinda el máximum de productos de que es susceptible, hace falta procurar por su salud primero, y la precocidad después, á expensas de medios apropiados de mejora pecuaria entre los cuales ocupa el primer lugar según queda señalado, el estado sanitario.

Afortunadamente, la viruela puede corregirse fácilmente por los recursos profilácticos que la ciencia veterinaria posee contra tan mortífera enfermedad. Los primeros en evitar tales pérdidas somos los veterinarios, las autoridades locales y los ganaderos.

Los veterinarios, poniendo en práctica el tantas veces citado reglamento de Policía sanitaria, para de común acuerdo con la autoridad, localizar ó hacer desaparecer el foco contagifero hasta que la Inspección de Veterinaria, con los datos remitidos, proponga lo que más acertado crea hacer.

Los ganaderos sepan que existe una Inspección adscrita á la Jefatura provincial de Fomento, cuya principal y única misión es velar por sus intereses, sin gravámen alguno para su hacienda.

Por último, á los señores veterinarios, una advertencia importantísima y provechosa. Provéanse el que no lo esté, de un ejemplar del reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos y cumplan con los deberes legales consignados en el mismo, ya por lo que este tiene de trascendental para la salud pública y fomento pecuario, ya para sentir la última satisfacción del deber cumplido, ya, en fin para hallarse á cubierto de los rigores legales de ese mismo reglamento, rigores que si hasta hoy por motivos respetables y aun plausibles, no se han hecho efectivos, pueden hacerse mañana merced á causas no menos atendibles y respetables y sepan por consiguiente, que no puede prescindirse de remitir la hoja para la Estadística sanitaria de animales antes del día cinco de cada mes los señores subdelegados y en la última decena, los veterinarios titulares haya ó no enfermedades infecto-contagiosas en los ganados. Para el servicio oficial sanitario, tienen franquicia postal todos los subdelegados y veterinarios municipales, y en el caso de que no tengan el sello del modelo oficial, cada Ayuntamiento tiene el suyo, y entregando al alcalde la hoja, en sobre suplicado, este la hará llegar á su destino.

Suplicamos una vez más á nuestros compañeros que por obligación y por decoro de la clase, cumplan con las leyes vigentes, y sobre todo por que su desidia es motivo de responsabilidad tanto para los subdelegados como para los veterinarios titulares, ó nó.

Aquellos profesores á quienes falten estados, no tienen más que pedirlos á la inspección de Higiene pecuaria en la Jefatura provincial de Fomento.

El inspector de Higiene pecuaria,
RUFINO PORTERO.

Segovia-30-5-1910.

Cartera de viaje

Se encuentra en Segovia en uso de licencia, el primer teniente de Infantería, alumno de la Escuela Superior de Guerra, D. Luis Gozalo.

Entre nosotros se halla el rico propietario de Sepúlveda D. José Zorrilla.

TRIBUNA LIBRE

LOS FESTEJOS DE FERIAS

Estando altamente agradecidos del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, del año próximo pasado todos los industriales y comerciantes de la histórica plaza del Azoguejo, y la mayoría del vecindario del mismo, éstos nos manifiestan: que próximas las ferias de San Juan, que se celebran en esta capital, del 24 al 29 del actual, y teniendo muy presente aquellos industriales su agradecimiento por la verbena tan brillante y concurrida que por primera vez tuvo á bien conceder en aquel año la ilustre Corporación municipal, y como inauguración de dichas fiestas en aquella populosa barriada, esperan también de la misma Corporación, les conceda en el actual año algún festejo más de los que anuncie, y de los cuales tenga costumbre designar en el programa de ferias.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las nueve de la mañana* en el obsevatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		674,425
Dirección del viento.		S. E.
Fuerza del	íd.	Calma.
Estado del cielo		Nuboso.
Higrómetro.		10,3
Pluviómetro	(Víspera).	0 mm 5
Evaporímetro	(íd).	4 mm 3
Máxima al sol	(íd).	29°,8
Irradiación solar	(íd).	64°
Máxima á la sombra	(íd).	24°
Mínima á la sombra		10° 7
Irradiación terrestre.		8°, 5
Anemómetro		69, 2

NOTICIAS

Congreso de tuberculosis

Entre los asuntos puestos á la orden del día figuran una invitación del delegado provincial invitando á la Corporación al Congreso especial internacional de la Tuberculosis.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro buen amigo D. Ignacio Tejero.

Madre é hijo siguen en el más perfecto estado de salud, de lo cual nos congratulamos, felicitando á los afortunados padres.

Jira campestre

El día 30 de Mayo se realizó al monte llamado de Revuelta, por varios amigos la anual jira campestre distinguiéndose en el blanco á las aves y á las fieras silvestres, D. Casiano Melero, vecino de Madrid, que cobró cinco murcielagos; D. Narciso Páez, quince conejos; y D. Antonio Melero, tres gamos, resultando un gran mesón con la carne de las piezas cobradas, que les fué servido por D. Antonio Puebla, (cacia arriba.)

Dios les dé salud á los excursionistas para celebrar otra jira, al año que viene.—*Un socio.*

Amonestación

El pasado domingo se leyeron las primeras amonestaciones de la simpática y bella joven, Eugenia Herranz con D. Juan Alvarez.

La boda se celebrará en breve.

Les enviamos nuestra enhorabuena.

Los panaderos

Esta tarde, á las tres y media, se reunen en Junta los obreros panaderos, con objeto de tratar asuntos referentes á su asociación.

Edicto

La Alcaldía ha dictado un bando de quintas, advirtiendo á los mozos del reemplazo de 1911 que necesitan probar la ausencia de sus padres ó hermanos por más de diez años, deberán acudir al Ayuntamiento en todo este mes á fin de incoar el oportuno expediente de ausencia.

Pasada esta fecha, á los que no lo hayan hecho, no se los podrá conceder en su día, la excepción que aleguen, aunque les exista.

Accidente del trabajo

Estando trabajando en la Casa de la Moneda, hoy fábrica de harinas, el obrero Gregorio Montalvo, se produjo una herida en los dedos índice y medio de la mano izquierda, y desprendimiento de las uñas.

Fué curado convenientemente en la Casa de Socorro, y se dió parte como accidente del trabajo.

Pérdida

Al regresar en la tarde del día de San Fernando, de la Granja, la familia del señor Juez de primera Instancia, uno de sus niños perdió un abriguito de jerga azul, con botones dorados; lleva la etiqueta de la sastrería de Nonide.

Se suplica á quien lo haya encontrado lo entregue en casa de dicho señor Juez.

La tormenta de anoche

Durante las últimas horas del día de ayer, descargó una horrorosa tormenta acompañada de un buen número de truenos y relámpagos que duró algunas horas. Que sepamos, afortunadamente no ha ocurrido ningún percance debido al fenómeno.

Un escándalo

Esta mañana á las seis, ha promovido un fuerte escándalo en el Azoguejo, la vecina de esta ciudad Valentina Larrillaga, la cual insultó de palabra á su convecina, vendedora de cardillos, Josefa Torquemada.

La bronca fué motivada por antiguos resentimientos entre ellas.

La oportuna intervención de la Policía calmó á la *valiente*.

Vacantes

Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Turégano con la dotación anual de 900 pesetas.

—También están vacantes las plazas de secretario del Juzgado municipal de Muñopedro y Moraleja de Coca.

El plazo para presentar las solicitudes de una y otra es de quince días.

En el crecimiento exajerado y prematuro en los niños y las enfermedades que de él resultan, debilidad, anemia, etc., se combate con éxito con el DINAMOGENO Saiz de Carlos.

Boletín Religioso

Santos del día 2

Santos Marcelino, Pedro, Erasmo y Alejandro, mártires; Eugenio, Papa y confesor; Blandina, virgen y mártir, y la Beata María Ana de Jesús de Paredes, virgen.

La misa y oficio divino son de la Octava del *Corpus*, con rito doble y color blanco.

Cultos para mañana

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento de seis y media á siete y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 1.° (4'30 tarde)

Visitando á Moret

El Presidente del Consejo de ministros Sr. Canalejas, ha visitado esta mañana en su domicilio al ilustre hombre público Sr. Moret, conferenciando extensamente sobre política general.

El Sr. Moret insistió en su negativa de no aceptar la Presidencia de la Cámara popular que nuevamente fué á ofrecerle el Sr. Canalejas.

No hay crisis

El Sr. Canalejas ocupándose de los insistentes rumores de crisis los ha calificado de descabellados y absurdos.

Dijo que el actual Gobierno se constituye para formar unas Cortes y una mayoría parlamentaria y ambas cosas las ha conseguido y que únicamente se retiraría si viese que no prevalecían en las Cámaras sus programas y proyectos.

El Consejo de esta tarde

En el Consejo de ministros que se celebra esta tarde empezarán los ministros á ocuparse del nombramiento de diputados y senadores que respectivamente compondrán las Mesas presidenciales de ambas Cámaras.

Crisis obrera

Centenares de obreros sin trabajo han recorrido las calles de Madrid.

Una comisión de ellos visitó al ministro de Fomento señor Calbetón y éste después de manifestarles que no contaba con medios pecuniarios suficientes para poder darles trabajo, les prometió llevar el asunto al Consejo de esta tarde y cuando se abran las Cortes solicitar de éstas los necesarios recursos.

La Exposición á Madrid

La Prensa de la mañana publica una carta de D. Carlos Prast, censurando al Sr. Canalejas por no haber resuelto el asunto de la exposición universal proyectada para el año 1912 en Madrid.

Ocupándose de ello el señor Canalejas, ha dicho que el Gobierno se halla dispuesto á favorecer á Madrid con medios del Estado y recursos parlamentarios.

También manifestó que hay cinco entidades extranjeras que han presentado proposiciones para su celebración y que como el proyecto requiere un capital de muchos millones necesita un detenido estudio, pero que siempre será preferida una empresa nacional.

Para tratar de este mismo asunto esta mañana recibió el Sr. Calbetón en su despacho oficial á las principales entidades de la Banca y del Comercio de Madrid.

La Obra pía de Jerusalén

La *Gaceta* de esta mañana publica un Decreto reformando el reglamento por el cual se rige la obra pía de Jerusalén y demás Patronatos extranjeros, concediendo al Estado mayor intervención en sus funciones, y disponiendo que el ministro de Estado ó en su lugar el Subsecretario, del mismo Ministerio, presidirán las juntas que celebre dicho Patronato.

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SR... ...N Y COMP.ª, Puertaferrisa, ...

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industría, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticios mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,80 CAJITA

MOTORES DE GAS POBRE Paxman sistema OTTO perfeccionado

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ

Locomóviles, Semifijos verticales y fijas (alta presión) y compound

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo tubulares

Paxman

Correas y accesorios

BOMBAS de émbolo á brazo malacate y motor.

Bombas centrífugas helizoidales «CHERRY» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etc. Fábricas de harinas, aceite, etc., etc.

Maquinaria agrícola

Navas & C.ª Ingenieros

CASA FUNDADA EN 1883

Marqués de Cubas, 5 Madrid

Proyectos y presupuestos gratis á quien los solicite

DE LO BUENO EL MEJOR

SANTAL MONAL

Recomendado por los Médicos más notables.

CURACIÓN RAPIDA Y RADICAL DE LA Blenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA)

PASTOS

Se arriendan por temporada, para ganado lanar.

Para tratar, con Mariano Robledano, en La Losa.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miéccoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

Altura 1.236 metros

HAY ESTUFA DE DESINFECCION

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.

Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, etc.

Temporada de 20 Junio al 20 de Septiembre.

Pídanse detalles al Administrador.



Compagnie d'Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos...	2.000,000
Reservas efectivas, francos...	24.665,000
Primas á cobrar, francos...	78.621,586
Total de garantías s/Balance en 31 de Diciembre de 1908.	105.286,586
Sinietros pagados hsata dicha fecha, francos...	332.452,622'05
Capitales asegurados, francos...	19.898.184,547'00

Esta Compañía la más antigua y rica de las francesas ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real Orden de fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4., 2.° (antes Romero)

José Ramón Santiago